

parages regulares a los ~~señores~~ señores de Indias
que a mi se esta ~~estando~~ poniendo un oficio al
señor D. Pedro p. q. se evane por escrito el
informe acordado en ~~esta~~ ^{esta} ~~de~~ ^{de} Oct. ~~de~~
este año como ~~estando~~ ^{visto} el ~~señor~~ ^{señor} D.
Pronovillo. con lo q. se concluyó esta ~~de~~
q. firmaron ~~don~~ ^{don} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores}
en fe de ello

J. Nuñez

Jos. Carrasco

Secretario

Sec. no

D. Jph Bar
Cenas

En ~~esta~~ ^{esta} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores}
catorce not. p. q. a D. Jph Barcenas, como
tortam. ~~del~~ ^{del} ~~señor~~ ^{señor} D. Juan ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores}
Boycaos los ~~señores~~ ^{señores} de la ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} sobre ~~de~~
luc. ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores}
de ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores}
Wor. ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores}
de ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores}
hago fe

Secretario

AVSA



En ~~esta~~ ^{esta} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores}

29
Dho día siete de Mayo mil ochocientos trece
Yo Joaquín de Villon
por el Sr. D. Juan Duro amante de
amigos de la Paz de 20 de Nov. de 1813
sobre evolucion de valer i Casas a la Ym.
i de los amistos de las Yuntas de 20 y
nueve de Oct. del propio año, es q. dixo
quedar enterada, i de Mo Hugo de

Ledesma


En el propio día siete de Oct. año dho non
se firmó al Sr. D. Bernardino de Ca, la 5^{ta}
de 20 de Nov. de 1813 i las de 20 y nueve de
Oct. del propio año, sobre evolucion de
i y Casas a la Ym. de q. dho quedar
enterada i lo firmo lo de Villon se ad
ello — — —

Ledesma

Secris

En otro día hice igual notificación a Dña. Margarita de Villon
Unidad de Sr. D. Ace, de que dixo quedar enterada y lo firmo en
fe de ello.

Ledesma




Dña Maria
Mercedillo.

En dho dia, hize igual notificacion a Dña Maria Mercedillo,
Muger del Sr Dn Juan Fuentes, de que dho quedax enterado
y lo firmo en fee de dho =

Declaro

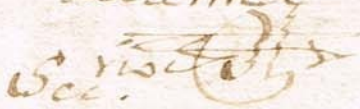
Sec. 

Año

Dn Genaro
Fuentes

En dho dia hize igual notificacion a Dño
Muger de Dn Genaro Fuentes, mediante sex esse herideno de su
padre el Sr Dn Juan Fuentes, y me dho la coprada en muger que
informaria luego que viniere de la Ciudad de Valencia donde se
hallara, y lo firmo en fee de dho =


Declaro

Sec. 

Sr Dn Juan

En dho dia hize igual notificacion al Sr Dn Juan Fuentes
por su persona y por el concepto de testamentario del
Sr Dn Juan Fuentes, y oficio que tiene acordado
la Junta, y de todo dho quedax enterado, lo q. hago fee =

Declaro

Sec. 

Sr Dn Juan
Barcina

En otro del expresado dho año y año de mil ochoc. ^{tos} ^{cuatro}
notifique he hize saber al Sr Dn Juan Barcina
lo acordado a cerca de la dho de Valencia
a la Univ. en junta de 29 de Nov. del año proximo
pasado y en las dos antecedentes de 24 de Octubre del
propio año, de que dho quedax enterado, y q. exponida
a la Univ. lo q. estinare conveniente, y lo firmo en fee
de dho

Declaro

Sec. 

046-292 Valencia 1813 sobre...



En este dia ocho de Mayo y año referido hize igual notificac^o
al Maestro y Fray Agustin Ther, q^e me dixo tiene entregad^o
los valores y dada rason de la casa en la Junta de Dom^o. y lo firmo
en fee de ello =

Ledesma
[Signature]

Sec^o r^o

En este dia, hize igual notificacion al Senor D^o D^o Mauricio de
Paradat, de q^e dixo quedar enterado, y lo firmo en fee de ello =

Ledesma
[Signature]

Sec^o r^o

En este dia hize igual notificacion que la antecedente al Sr^o
Fray Toribio Mayo, de que dixo quedar enterado,
y lo firmo en fee de ello =

Ledesma
[Signature]

Sec^o r^o

En este dia hize igual notificacion al Sr^o Fray Nicolas Alba-
rez del Orden de San Bernardo de que dixo quedar enterado, y lo
firmo en fee de ello =

Ledesma
[Signature]

Sec^o r^o

En este dia hize igual notificacion al Senor D^o Alonso Semp-
elayo, de q^e dixo quedar enterado, y lo firmo en fee de ello =

Ledesma
[Signature]

Sec^o r^o



Señor Don
Aguro.

En dho dia hize igual notificacion al Señor D.^o D.^o Josef Aguro
a que dho utax pronto a todo lo acordado por la Univ. y se con-
formo con todo ello, y lo firmo en fee de ello =

Decernma

xxv

Señor D.^o
Diego Gonz.^o

y Igualmente en dho dia lo notifique al Señor D.^o Diego Gonz.^o
q.^o dho tenex dada conterracion en la Junta de Adm.^o de la Casa
mediante que no recibio Valer reales, y lo firmo en fee de ello =

Decernma

xxvi

Señor D.^o
F.^o Albarr.
Bernard.

En dho dia hize igual notificacion al Señor D.^o Juan^o Albarr.
Bernard, quien dho quedaba enterado, y lo firmo en fee de ello =

Decernma

xxvii

Señor D.^o
Pando.

En dho dia hize igual notificacion al Señor D.^o D.^o Josef Pando,
quien dho quedaba enterado, y lo firmo en fee de ello =

Decernma

xxviii

Señor D.^o
Cortes.

En el mismo dia hize igual notificacion al Sr. D.^o D.^o Patricio
Cortes, quien dho quedar enterado, y lo firmo en fee de ello =

Decernma

xxix

Señor D.^o
Katarain.

En dho dia hize igual notif.^o al Sr. D.^o D.^o Martin Josef Katarain, por
Katarain. y como tenerramentario del Sr. D.^o Forcada, quien dho quedaba ente-
rado y lo firmo en fee de ello =

Decernma

xxx



Señor Don En dho dia hize igual notifiⁿ a D^o Joaquín Maestre, quien
Maestre. dize quedava enterado, y lo firmo en fee de ello = 4

Se desmex

D^o Miguel En dho dia hize igual notifiⁿ a D^o Mig^l Villa, quien dize que
Villa. dize quedava enterado, y lo firmo en fee de ello =

Se desmex

D^o Cristobal En dho dia hize igual notifiⁿ a D^o Cristobal Diez, quien dize
Diez. dize quedava enterado, y lo firmo en fee de ello =

Se desmex

D^o Luis En dho dia hize igual notificacion al Señor D^o Luis Delgado, que
Delgado. dize quedava enterado, y lo firmo en fee de ello =

Se desmex

Señor Don En dho dia hize igual notificacion al Señor D^o Juan Ma-
Maestros garrinos, portamentario de D^o Mateo Santos, por Valor q
Casa, quien dize quedava enterado, y lo firmo en fee de ello =

Se desmex

Señor Don En dho dia hize igual notificacion al Sr. D^o Juan Contento, qui-
Contento. en dize quedava enterado, y lo firmo en fee de ello =

Se desmex

Se desmex

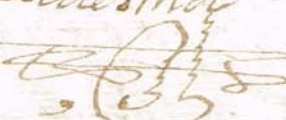


D^o Juan Santos Moran
En dho dia hui equal notificacion al Sr D^o Juan Santos Moran, quien dho quedara enterado, y lo firmo en fe de ello =

Ledesma


Sec^{rio}

por D^o Moran
En nueve de mayo de mil ochoc. e. catorce hui
Unota - equal notificacion al Sr D^o Defensor de la
Unota de q^e dho quedara enterado i q^e q^uedare
los v. los involucra, i lo firmo en fe de ello.

Ledesma



Sec^{rio}

por D^o Gutierrez
En veinte i dos de Mayo de mil ochoc. e. catorce
Unota - equal notificacion al Sr D^o Gutierrez de q^e dho
quedara enterado i q^e las causas q^e se le hanian ad-
judicadas hanian sido aruinadas por los papeles
es, i lo firmo en fe de ello.

Ledesma


Sec^{rio}

~~por D^o Gutierrez
En dho dia hui equal notificacion al Sr D^o Gutierrez de q^e dho
quedara enterado i q^e las causas q^e se le hanian ad-
judicadas hanian sido aruinadas por los papeles
es, i lo firmo en fe de ello.~~

~~~~



Jos. Chirino. En veinte y dos de Mayo de mil ochocientos catorce, hize igual notificacion a D^o. Juan Chirino, q^o. disp^o haber imaginado los vales bucos que se le entregaron para sus urgencias, y quedar enterado; y lo firmo en fee de ello =

Ledesma
Jos. Chirino

Jos. Munuera. En dicho dia hize igual notificacion a D^o. Josef Munuera, y disp^o haber imaginado los vales bucos que se le entregaron para sus urgencias, y quedar enterado: y lo firmo en fee de ello

Ledesma
Jos. Munuera

Jos. Benito. En el mismo dia, hize igual notificacion a D^o. Fran^o. Benito, y disp^o haber imaginado los vales bucos que se le entregaron para sus urgencias, y quedar enterado: y lo firmo en fee de ello =

Ledesma
Jos. Benito

Jos. Bernabe. En dho dia hize igual notificacion al Senor D^o. D^o. Josef Bernabe, de que disp^o quedar enterado: y lo firmo en fee de ello.

Ledesma
Jos. Bernabe

Jos. Riva. En dho dia hize igual notificacion a D^o. Josef Riva, oficial mayor de la Contaduria, de que disp^o quedar enterado; y lo firmo en fee de ello =

Ledesma
Jos. Riva

Jos. Nima. En dho dia hize igual notificacion a D^o. Sil Nimenta, oficial de la misma Contaduria, de que disp^o quedar enterado



y lo firmo en fee de ello =

Lectesma

1710

Don Elias.

En treinta y uno de marzo de mil ochocientos catorce hice igual notificación a D.^o Nicolas Elias, como testamentario de D.^o Damiano Herrera, de que dijo quedar enterado: y lo firmo yo el Sr. en fee de ello =

Lectesma

1710

Don Sampere

En dho. dia hice igual notificación a D.^o Felipe Garcia, como heredero del Señor D.^o Sampere, que manifestó sabia que en la testamentaria de D.^o Maria Sevastiana, Viuda de dho. Sr. Sampere y de quien el era heredero, habia valores reales del dho. Sr. pero no sabe si son los que a su padre politico le entregó la Univ. y dijo, quedar enterado, y lo firmo yo el Sr. en fee de ello =

Lectesma

1710

Don Alba.

En dho. dia hice igual notificación a Doña Maria Mulca, como heredera del Sr. Alba, quien dijo sabia que los valores de la Univ. con otros varios los habia entregado el Sr. Alba a D.^o Juan Andrade, y que se hallaban en la testamentaria de dho. D.^o Juan Andrade, de que hago fee =

Lectesma

1710

Don Cepa.

En dho. dia hice igual notificación a D.^o Nicolas Antonio Cepa, heredero del Sr. Don D.^o Josef Cepa y dijo, que los

AVSA



cosas se habian arruinado, y q. los vales los habian imaginado
y q. los testamentarios heran los ^{scos} Doctores Castanoy y Mantel,
y lo firmo en fe de ello

Sedesman

^{scos} En dicho dia hore igual notificacion a ^{scos} Sr. de Paula ^{scos} here-
do de Dona Maria F. Fiqueroa, Viuda que fue del Senor D. ^{scos}
Donamoral, y dijo que no sabia de los vales reales, que se dice habia
entregado la Univ. a dho Sr. D. Donamoral, y que la casa la devol-
viera siempre que se le entregara la renta correspondiente que debia
pagarse al Sr. D. Donamoral por los años ultimos en q. vivio su
Cahorra, de que hago fe =

Sedesman

^{scos} En dho dia hore igual notificacion a ^{scos} Sr. Ramon Garcia, Estacio-
nario de la Univ. que dijo quedax enterado, y que estava dispuesto
a conformarse con lo que resolviera la Univ. para todo lo demas
que se hallaron en igual caso, de que hago fe =

Sedesman

^{scos} En firm. de Abril de mil ochoc. catorce hore igual
notificacion al Sr. D. Tomas Oviedo, como a hijo del Sr.
D. Oviedo, i dias q. con orden de su Sr. Padre havian
tomado los vales q. este se repartieron por la Univ. i con
igual orden i aviso de su Padre los havia enfe-
nado con la grande perdida q. sufriran, i etc



respondio a ello luego se lo firmo
yo el prior en Se a ello-

Se a ello
Se a ello
Se a ello

Junta de Naves y Cargas de 1783
1783

Antonio

